Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 27/2023
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 27/2023
Adquisición de materiales de construcción para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio- ID 433122

San Lorenzo, 26 de julio de 2023.

A: Prof. Dr. Roberti Daniel González Martínez, Decano

DE: Comité de Evaluación para procedimientos de Licitaciones

OBJETO: Presentar Informe del Comité de Evaluación sobre CD Nº 27/2023 para la Adquisición de materiales de construcción para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio

1. Antecedentes

La nota de la Dirección Administrativa, en la que solicita el inicio del proceso de licitación para Adquisición de materiales de construcción para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio. La contratación implica cumplir con las disposiciones normativas aplicables a la modalidad de Contratación Directa, vigentes por la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, por lo que el presente llamado se ajustó a este procedimiento.

2. Marco Normativo y Disposiciones Generales

Las disposiciones citadas precedentemente obedecen al cumplimiento indistintamente por el Departamento de Contrataciones de la Facultad, de las comisiones creadas y autorizadas en la intervención del proceso de compra del presente llamado. Esas normativas se citan a continuación:

a. La Ley Nº 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".
b. La Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
c. La Ley Nº 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
d. El Decreto Nº 2992/19, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
e. Que, la Ley 7050 /2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023".
f. El Decreto N° ° 8759/2023, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7050 /2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE L NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023".
g. La Resolución del Decanato Nº 24 del 05 de enero de 2023 de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, por la cual se constituye el Comité de Evaluación para Procedimientos de Contrataciones para Casa Matriz, Centro de Adiestramiento en Servicio y Filiales. Este Comité está integrado por las siguientes personas: Director Administrativo - Lic. José Menchaca Bernal (Coordinador), Director Financiero - Lic. Oscar Segovia Pereira (Miembro) y Jefe del Departamento de Contrataciones - C.P. Néstor Pereira Colman - (Miembro). Así mismo, tendrán a su cargo el estudio de adjudicación de las ofertas, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución.

3. Disponibilidad Presupuestaria

La presente contratación es por la suma de G. 160.000.000 (Guaraníes ciento sesenta millones); 397 – Productos e Insumos Metálicos, 398 Productos e Insumos Metálicos. Considerando que el llamado es Plurianual el monto correspondiente al ejercicio fiscal 2024 se encuentra supeditado a la aprobación en el Presupuesto General de la Nación para el 2024.

4. Publicación

De conformidad con la normativa aplicable a la especie, se publicó el aviso de la Contratación Directa para la Adquisición de materiales de construcción para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio - Plurianual. El número de ID es el Nº 433122.

Scanned with CamScanner

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 27/2023
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 27/2023
Adquisición de materiales de construcción para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio- ID 433122

5. Acta de Apertura

Se preparó un Acta de Apertura de Sobres del referido acto, con la formalidad establecida en la Ley 2051/03. Este documento está suscrito por los oferentes presentes en el acto de apertura y se agrega al respectivo legajo en custodia a cargo del Departamento de Contrataciones.
De conformidad al procedimiento establecido y aprobado, se dio cumplimiento al acto de Apertura de Sobres que contienen las ofertas técnicas y económicas, siendo realizado en el Departamento de Contrataciones de la Facultad, en fecha 18 de julio de 2023 a las 08:30, habiendo participado las siguientes firmas:

Nº	Empresas Oferentes	Correo Electrónico	Oferta Total
1	Emporio Ferreteria S.R.L.	emporio.ferre@gmail.com	**Gs. 6.051.820**
2	Ferretotal de Fernando Rafael Benegas Álvarez	fernando.benegas924@gmail.com	**Gs. 5.124.100**

6. Método de Evaluación de las Ofertas

Las ofertas recibidas en el acto de apertura fueron remitidas por el Departamento de Contrataciones a la consideración de los integrantes del Comité de Evaluación.
El criterio establecido para analizar cada una de las ofertas es el siguiente:

a. Se tendrá especial atención a las disposiciones contenidas en el artículo 26 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas en el sentido de que la evaluación se realizará sobre la base de la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en la precitada ley y en el reglamento de la misma. Asimismo no será objeto de evaluación condición alguna que tenga como propósito facilitar la presentación de las ofertas y agilizar la conducción de los actos de la Licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no sea sustancial o afecte la legalidad y la solvencia de las propuestas. También no se utilizará algún mecanismo de puntos o porcentajes en el juzgamiento de las ofertas.

b. El comité de evaluación, conforme a los términos del artículo 27 de la citada Ley 2051/03, emitirá un informe técnico sugiriendo la adjudicación, la que finalmente será determinada por la máxima autoridad de la Convocante, tal como establece el art. 28 de la ante citada Ley.

c. Sobre la base de las determinaciones del este último artículo, se recomendará la adjudicación al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. El mismo artículo 28 establece que si dos (2) o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.

d. Posterior a la determinación de la oferta económicamente más baja, se comprobará, atendiendo a lo establecido en el art. 60 del Decreto 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03, de que las empresas han presentado en ésta Contratación los siguientes documentos:

i. Suficiencia en la garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;
ii. Que hayan presentado el formulario de oferta debidamente completado y preparado,
iii. Conste en su oferta los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados; y, estén debidamente firmados.
iv. Este su oferta sustancialmente adecuada a las especificaciones técnicas y otros requerimientos de la Carta de Invitación.
v. Y, finalmente, que los documentos de la oferta estén en general en orden.

Asimismo se procederá a la evaluación de las ofertas, siguiendo el orden establecido en el art. 61 del precitado decreto reglamentario de modo a comprobar que:
Estén correctos los documentos de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta).

Scanned with CamScanner

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 27/2023
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 27/2023
Adquisición de materiales de construcción para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio- ID 433122

i. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas necesarias, si es que hubiere.
iii. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja. Las ofertas analizadas como las más bajas sirvieron de antecedente para verificar el cumplimiento de todos los requisitos tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

7. Análisis y evaluación de cada ítem ofertado

En la apertura de sobres se presentaron las siguientes empresas:

Nº	Empresas Oferentes
1	Emporio Ferreteria S.R.L.
2	Ferretotal de Fernando Rafael Benegas Álvarez

En general, se coincide que el Comité realizará la recomendación de la adjudicación, basado en que el oferente tenga la capacidad financiera y la experiencia suficiente para responder con los compromisos asumidos, con base en la disponibilidad del crédito presupuestario previsto para el efecto.

Capacidad Legal
En primera instancia se procedió a la verificación de cada uno de los documentos solicitados, del cual se concluye que todas las empresas participantes del presente llamado han presentado todas las documentaciones sustanciales y no sustanciales solicitadas en la Carta de Invitación; conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Nº	Empresa Oferente	I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.						
		Formulario de Oferta (*)	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Certificado de Producto y Empleo Nacional, (**)	Declaración Jurada de Declaración de Miembros . (**)	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente
1	Emporio Ferretería S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	No presenta	Cumple	Cumple	Cumple
2	Ferretotal de Fernando Rafael Benegas Álvarez	Cumple	Cumple	Cumple	No presenta	Cumple	Cumple	Cumple

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	Ferretotal de Fernando Rafael Benegas Álvarez
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
b)Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	Cumple
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	Emporio Ferreteria S.R.L.
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple

Scanned with CamScanner

De dicho análisis se pudo constatar que las ofertas presentadas por las firmas cumplen con los requisitos legales solicitados en la Carta de Invitación del presente llamado.

Cuadro Comparativo de Ofertas

Una vez verificada el cumplimiento de los requisitos legales, la oferta fue sometida a un estudio económico para determinar la mejor alternativa de adjudicación de acuerdo al artículo 60º y 61º del Decreto Nº 21909/03, para lo cual se ha realizado un análisis en el Cuadro Comparativo de Ofertas. Conforme a la evaluación realizada se concluye que la oferta presentada por la firma SOME SACIA, es ventajosa a los intereses de la Institución, conforme al siguiente detalle:

Nº	Descripción del Llamado	Mejor Oferta Económica
1	Adquisición de materiales de construcción para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio	Ferretotal de Fernando Rafael Benegas Álvarez

Análisis de Precios Ofertados

A continuación, el Comité ha evaluado la oferta presentada por la Ferretotal de Fernando Rafael Benegas Álvarez.; y del cual se pudo constatar que la misma se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la Carta de Invitación del presente llamado, en relación a los precios referenciales de la convocante.

Seguidamente, se procedió a evaluar al propietario de la firma Ferretotal, el Sr. Fernando Rafael Benegas Álvarez con C.I. Nº 3543901, verificándose que los registros personales de los mismos no se encuentran en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), teniendo en cuenta las prohibiciones contendías en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública. Por tanto y considerando que las personas verificadas, integrantes de la sociedad de la firma oferente, no tienen relaciones laborales con el Estado Paraguayo; se concluye cuanto sigue:

Observación	Ferretotal de Fernando Rafael Benegas Álvarez
Todos los datos de la empresa oferente, fueron verificados en la SINARH, concluyéndose que la citada firma cumple con las condiciones para contratar con el Estado Paraguayo.	Cumple

Así mismo, cabe mencionar que durante el análisis el Comité no ha aplicado el margen de preferencia estipulado en la Carta de Invitación para la adjudicación de la presente licitación.

Capacidad Financiera

A continuación, se procedió a evaluar la capacidad financiera de la firma Ferretotal de Fernando Rafael Benegas Álvarez; a los efectos de verificar si los valores obtenidos por la firma oferente se encuentra dentro de los parámetros considerados como razonables establecidos en la Carta de Invitación; los que se detallan a continuación:

Scanned with CamScanner

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 27/2023
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 27/2023
Adquisición de materiales de construcción para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio- ID 433122

Nº	RATIOS FINANCIEROS	Ferretotal de Fernando Rafael Benegas Álvarez
1	Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los tres últimos años (2017-2018-2019)	**1.32**
2	Ratio de Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0.80 en promedio de los tres últimos (2017-2018-2019)	**0.29**
3	Ratio de Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de los tres últimos años no deberá ser negativo (2017-2018-2019)	**0.38**

Por tanto, conforme a las verificaciones realizadas por medio de los balances proveídos por la firma, se pudo constatar que la firma Ferretotal de Fernando Rafael Benegas Álvarez; cumple con los requerimientos de capacidad financiera solicitada en la Carta de Invitación del presente llamado.

Experiencia
Seguidamente, el Comité procedió a verificar las documentaciones remitidas por la firma oferente a los efectos de comprobar la experiencia de las mismas; del cual se pudo constatar cuanto sigue:

Oferente	Ferretotal de Fernando Rafael Benegas Álvarez
El Oferente deberá Demostrar la experiencia en la provisión de materiales de construcción con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total la presente licitación, de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, de 5 (cinco) años en la provisión de materiales de construcción que será verificada por medio de la constancia del RUC de la Sub Secretaria de Estado de Tributación.	Cumple

De dicha evaluación, conforme a las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y condiciones, la firma Ferretotal de Fernando Rafael Benegas Álvarez; cumple con los requerimientos de experiencia solicitada.-

Especificaciones Técnicas
Finalmente, se procedió a la evaluación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de cada uno de los ítems ofertados, la misma fue realizada sobre la base de las características de los bienes solicitados en la licitación de referencia; las cuales fueron verificadas por el Departamento de Mantenimiento; quien ha informado como sigue:

Ítem	Descripción del Bien	Empresa Oferente	Observación del Comité
1	Angulo de hierro	Ferretotal	Cumple
2	Angulo de hierro	Ferretotal	Cumple
3	Arena gorda	Ferretotal	Cumple
4	Arena lavada	Ferretotal	Cumple
5	Aislante asfaltico	Ferretotal	Cumple
6	Aislante asfaltico	Ferretotal	Cumple
7	Hule negro para aislacion	Ferretotal	Cumple
8	Azulejo comun grande	Ferretotal	Cumple
9	Baldosa veredita	Ferretotal	Cumple
10	Baldosa veredita	Ferretotal	Cumple
11	Cal hidratada	Ferretotal	Cumple
12	Caño de PVC	Ferretotal	Cumple
13	Cemento portland	Ferretotal	Cumple
14	Chapa de cinc ondulada	Ferretotal	Cumple
15	Disco de corte	Ferretotal	Cumple
16	Disco de corte	Ferretotal	Cumple
17	Disco de corte	Ferretotal	Cumple
18	Disco de corte	Ferretotal	Cumple
19	Disco de corte	Ferretotal	Cumple
20	Disco de corte	Ferretotal	Cumple

Scanned with CamScanner

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 27/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 27/2023

Adquisición de materiales de construcción para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio- ID 433122

Ítem	Descripción del Bien	Empresa Oferente	Observación del Comité
21	Listel/Guarda	Ferretotal	Cumple
22	Ladrillo hueco prensado	Ferretotal	Cumple
23	Ladrillo hueco prensado	Ferretotal	Cumple
24	Ladrillo común	Ferretotal	Cumple
25	Ladrillo laminado	Ferretotal	Cumple
26	Listel/Guarda	Ferretotal	Cumple
27	Membrana asfaltico con aluminio	Ferretotal	Cumple
28	Pintura para impermeabilizacion	Ferretotal	Cumple
29	Cal liquida	Ferretotal	Cumple
30	Cal liquida	Ferretotal	Cumple
31	Piedra bruta	Ferretotal	Cumple
32	Piedra triturada	Ferretotal	Cumple
33	Piedra triturada	Ferretotal	Cumple
34	Canto Rodado	Ferretotal	Cumple
35	Piso canto rodado	Ferretotal	Cumple
36	Piso ceramico	Ferretotal	Cumple
37	Baldosa veredita	Ferretotal	Cumple
38	Piso calcareo	Ferretotal	Cumple
39	Piso ceramico	Ferretotal	Cumple
40	Poste de hormigon armado	Ferretotal	Cumple
41	Teja de ceramica de 1ra.	Ferretotal	Cumple
42	Tejuelón de ceramica	Ferretotal	Cumple
43	Varilla de hierro torcionada	Ferretotal	Cumple
44	Varilla de hierro torcionada	Ferretotal	Cumple
45	Varilla de hierro torcionada	Ferretotal	Cumple
46	Zocalo	Ferretotal	Cumple

De dicha evaluación, se concluye que la oferta presentada por la firma Ferretotal de Fernando Rafael Benegas Álvarez; se adecua a las especificaciones técnicas solicitadas en la Carta de Invitación.

Conforme lo establece *el Art. 34º Inc. C de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, teniendo en cuenta éste apartado y lo establecido en la Resolución Nº 805/09 de la DNCP,* éste comité ha evaluado la ofertas de la firma mencionada, concluyendo que se enmarca dentro de las estimaciones realizadas, en cuanto a la capacidad de provisión de los bienes requeridos, calidad, cumplimiento de especificaciones técnicas así como en precio, asegurando a la Institución las mejores condiciones de contratación..

De las evaluaciones realizadas, se concluye cuanto sigue:

Empresa	Documentos Legales	Análisis de Precios Ofertados	Capacidad Financiera	Experiencia	Cumplimiento de las EE.TT.
Ferretotal de Fernando Rafael Benegas Álvarez	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Scanned with CamScanner

8. Criterios de adjudicación

De conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación de la Contratación de referencia, concordantes con el artículo 63 del Decreto 21909/03 y el artículo 28 de la Ley 2051/03. El comité realizará la recomendación de adjudicación, previa revisión de que los oferentes:(a) cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación; (b) tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y, (c) presenten el precio evaluado como el más bajo. La adjudicación es por **Total**.

9. Conclusiones y recomendaciones

Conforme a los criterios mencionados anteriormente, surge la conclusión de recomendar la adjudicación del llamado a **Contratación Directa Nº 27/2023 – "Adquisición de materiales de construcción para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio",** en modalidad de Contrato Abierto, a la firma **Ferretotal de Fernando Rafael Benegas Álvarez,** por un monto máximo de G. 160.000.000 (Guaraníes ciento sesenta millones) y un monto minimo de G. 80.000.000 (Guaraníes ochenta millones) correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024. Considerando que el llamado fue realizado en forma plurianual, al Ejercicio Fiscal 2023 corresponde aplicar la suma de G. 80.000.000 (Guaraníes ochenta millones) y al Ejercicio Fiscal 2024 la suma de 80.000.000 (Guaraníes ochenta millones). Cabe mencionar que la partida correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024 se encuentra supeditada a la aprobación del Presupuesto General de la Nación.; de conformidad al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	Angulo de hierro	Unidad	Optima	Chino	36.000	36.000
2	Angulo de hierro	Unidad	Optima	Chino	52.000	52.000
3	Arena gorda	Camionada	Virgen de Caacupe	Nacional	325.000	325.000
4	Arena lavada	Camionada	Virgen de Caacupe	Nacional	360.000	360.000
5	Aislante asfaltico	Bolsa	Statofix	Nacional	4.000	4.000
6	Aislante asfaltico	Balde	Pennsyvania	Uruguay	75.000	75.000
7	Hule negro para aislacion	Unidad	Roma	Brasil	2.000	2.000
8	Azulejo comun grande	Caja	Eliane	Brasil	33.000	33.000
9	Baldosa veredita	Caja	Roca	Nacional	30.000	30.000
10	Baldosa veredita	Caja	Roca	Nacional	37.000	37.000
11	Cal hidratada	Bolsa	Imperlop	Nacional	42.000	42.000
12	Caño de PVC	Tira	Titan	Nacional	70.000	70.000
13	Cemento portland	Bolsa	Vallemi	Nacional	56.000	56.000
14	Chapa de cinc ondulada	Unidad	Optima	Chino	168.000	168.000
15	Disco de corte	Unidad	Fascy	Chino	16.000	16.000
16	Disco de corte	Unidad	Fascy	Chino	55.000	55.000
17	Disco de corte	Unidad	Fascy	Chino	2.600	2.600
18	Disco de corte	Unidad	Fascy	Chino	8.000	8.000
19	Disco de corte	Unidad	Fascy	Chino	48.000	48.000
20	Disco de corte	Unidad	Fascy	Chino	49.000	49.000
21	Listel/Guarda	Caja	Roca	Nacional	62.000	62.000
22	Ladrillo hueco prensado	Unidad	Tobati	Nacional	35.000	35.000
23	Ladrillo hueco prensado	Unidad	Tobati	Nacional	1.200	1.200
24	Ladrillo común	Unidad	Tobati	Nacional	500	500
25	Ladrillo laminado	Unidad	Tobati	Nacional	1.300	1.300
26	Listel/Guarda	Caja	Roca	Nacional	35.000	35.000
27	Membrana asfaltico con aluminio	Unidad	Viapol	Brasil	59.000	59.000
28	Pintura para impermeabilizacion	Balde	Amanecer	Nacional	322.000	322.000
29	Cal liquida	Balde	Murocal	Nacional	38.000	38.000
30	Cal liquida	Bolsa	Imperlop	Nacional	32.000	32.000
31	Piedra bruta	Camionada	Virgen de Caacupe	Nacional	525.000	525.000
32	Piedra triturada	Camionada	Virgen de Caacupe	Nacional	1.050.000	1.050.000
33	Piedra triturada	Camionada	Virgen de Caacupe	Nacional	1.050.000	1.050.000
34	Canto Rodado	Bolsa	Roca	Nacional	25.000	25.000
35	Piso canto rodado	Caja	Roca	Nacional	30.000	30.000
36	Piso ceramico	Caja	Roca	Nacional	32.000	32.000
37	Baldosa veredita	Caja	Roca	Nacional	42.000	42.000
38	Piso calcareo	Caja	Roca	Nacional	32.000	32.000
39	Piso ceramico	Caja	Roca	Nacional	95.000	95.000
40	Poste de hormigon armado	Unidad	Portobello	Brasil	46.000	46.000

Scanned with CamScanner

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 27/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 27/2023

Adquisición de materiales de construcción para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio- ID 433122

Ítem	Descripción del Bien	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
41	Teja de ceramica de 1ra.	Unidad	Tobati	Nacional	1.500	1.500
42	Tejuelón de ceramica	Unidad	Tobati	Nacional	2.000	2.000
43	Varilla de hierro torcionada	Unidad	Gallo	Nacional	23.000	23.000
44	Varilla de hierro torcionada	Unidad	Gallo	Nacional	42.000	42.000
45	Varilla de hierro torcionada	Unidad	Gallo	Nacional	62.000	62.000
46	Zocalo	Caja	Roca	Nacional	12.000	12.000
Precio total						**5.124.100**

Monto Mínimo:	G. 80.000.000 (Guaraníes ochenta millones).-
Monto Máximo:	G. 160.000.000 (Guaraníes ciento sesenta millones).-

La recomendación se fundamenta en que el servicio ofertado cumple con lo solicitado en la Carta de Invitación, es la oferta más conveniente a los intereses de la institución, y que la firma posee las condiciones legales y capacidades necesarias para responder a los compromisos asumidos.-

Es nuestro informe.

C.P. Néstor Pereira Colman
Miembro

Lic. José Menchaca Bernal
Coordinador

Lic. Oscar Segovia Pereira
Miembro

Scanned with CamScanner